

# Condiciones generales de participación 2025

Las presentes condiciones generales están sujetas a lo dispuesto en la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación y en el R.D. Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, obligando a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten y las que se pudieran establecer para cada programa en particular.

- Inscripción y forma de pago:** Toda inscripción deberá ir acompañada de 150€ de depósito en concepto de pago a cuenta del precio total del programa. Este importe será devuelto en caso de no ser aceptada la inscripción. Dado el limitado número de plazas, las solicitudes se admitirán por riguroso orden de recepción. Ninguna solicitud será tramitada si no se ha satisfecho antes el pago del depósito. Las inscripciones son personales e intransferibles. El pago del resto del precio total del programa deberá efectuarse 45 días antes (1 mes y medio) de la fecha de comienzo del mismo. Bonjour en France! se reserva el derecho a cancelar la inscripción en un programa si no se ha recibido el pago del mismo en este plazo. En este caso se aplicarán los gastos de cancelación pertinentes en función de la fecha de dicha cancelación.  
**Revisión de Precios:** Todos los precios quedan sujetos a posibles modificaciones hasta 20 días antes de la fecha de salida, si los precios del transporte sufrieran cambios. Las variaciones de los precios serán notificadas al consumidor por escrito, pudiendo éste, cuando la variación sea superior al 10% del precio, desistir del programa, o aceptar la modificación del contrato.
- Cancelación, no presentación y/o abandono del Programa por parte del participante:** En el caso de que un participante decidiera cancelar el Programa contratado, deberá notificarlo por escrito a Bonjour en France!. El participante tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado a Bonjour en France!. No obstante, deberá abonar a Bonjour en France! los siguientes conceptos: (dichas condiciones de anulación no son aplicables para el programa de curso académico, ver condiciones de participación particulares).
  - Toda anulación supone la pérdida de los gastos de gestión/reserva de plaza y otros costes en que haya incurrido la empresa Bonjour en France!.
  - Para mayor seguridad del usuario, Bonjour en France! clarifica que los gastos máximos incurridos por las anulaciones serán los siguientes:
    - Más de 30 días antes del curso: Se reembolsarán todos los pagos realizados excepto la reserva de plaza (150€).
    - Entre 30 y 15 días antes del curso: Se retiene una penalización del 30% del precio total de la estancia.
    - Entre 14 y 7 días antes del curso: Se retiene una penalización del 50% del precio total de la estancia.
    - Entre 6 y 1 día antes del curso: Se retiene una penalización del 75% del precio total de la estancia.
    - Después del inicio del curso: Se retiene el 100% del precio total de la estancia.Si el participante, por la causa que fuere, no se presentase a la salida o abandonase el programa durante la realización del mismo, no tendrá derecho a reembolso alguno. No obstante lo anterior, y en casos de cancelaciones motivadas por causas graves no voluntarias (enfermedad, accidente, por ejemplo), Bonjour en France! obrará en buena fe y devolverá la mayor cantidad posible.
- Alteraciones e incidencias del Programa.** Bonjour en France! se compromete a facilitar a los participantes la totalidad de los servicios contratados contenidos en el Programa con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:
  - En el supuesto de que, antes del inicio del Programa, Bonjour en France! se vea obligada a modificar, de manera significativa, algún elemento esencial del contrato deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del participante. Éste podrá optar por resolver el contrato, sin que le sea realizado cargo alguno, o bien aceptar una modificación en el contrato. En este último supuesto, Bonjour en France! precisará las modificaciones introducidas, y su repercusión en el precio del Programa.
  - El participante deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del Programa. En el supuesto de que el participante no notifique su decisión a Bonjour en France! en el plazo de 3 días, se entenderá que acepta dicha modificación.
  - En el supuesto de que Bonjour en France! se viese obligada a cancelar alguno de sus Programas por causas no imputables al participante, o bien en el supuesto de que el participante opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los apartados a) o b), Bonjour en France! ofrecerá al participante un Programa alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al participante la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el Programa en un plazo máximo de 14 días hábiles.
  - En el supuesto de que Bonjour en France! decidiera cancelar un programa por cualquier razón, excepto en los casos recogidos en el apartado e), el/los participantes inscritos en el mismo tienen derecho a recibir una indemnización razonable por los perjuicios ocasionados con los límites que se indican en el apartado 2 de las presentes condiciones generales en cumplimiento del principio de reciprocidad exigible.
  - No existirá obligación por parte de Bonjour en France! de indemnizar al participante en los siguientes supuestos:
    - Cuando la cancelación del Programa se deba a motivos de fuerza mayor, o causa suficiente. Se entiende por esta última aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haberse actuado con la diligencia debida.
    - Cuando la cancelación del Programa EN GRUPO sea debida a que no se ha alcanzado el número mínimo exigido de personas inscritas en el Programa, dicha cancelación deberá ser comunicada al participante con un mínimo de un mes de antelación a la fecha de inicio del programa. El número mínimo de participantes en los programas de jóvenes en grupo en el extranjero es de 20 alumnos.
  - Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio de los participantes, surjan durante el desarrollo del Programa contratado, deberán ser puestas en conocimiento de la Organización responsable del programa en el país de destino, con la finalidad de ofrecer una solución satisfactoria con carácter inmediato. En el supuesto de que la solución propuesta por la Organización responsable en el país de destino no sea satisfactoria para el participante, éste dispondrá de un plazo de 30 días a partir de la finalización del programa para presentar una reclamación por escrito ante Bonjour en France!. Tras recabar la documentación pertinente, Bonjour en France! dispondrá, a su vez, de un plazo de 30 días naturales para responder a la reclamación planteada por el participante.  
  
El plazo de 30 días naturales comenzará a contar a partir del día siguiente a la presentación de la reclamación ante Bonjour en France!.
- Póliza de seguro:** Todos los programas que así lo indiquen incluyen una póliza de seguro multiasistencia, suscrita por con la empresa aseguradora "ERGO", sin perjuicio de que el participante suscriba adicionalmente cualquier otro seguro. Esta no cubre situaciones médicas preexistentes. Con la documentación del programa se adjunta información sobre el seguro. Bonjour en France! actúa como mera intermediaria entre las compañías aseguradoras y los participantes que contraten nuestros programas. Ante cualquier reclamación el participante deberá dirigirse a la compañía de seguros. En el supuesto de que un siniestro no esté cubierto o sobrepase la cobertura, los gastos correrán por cuenta del participante y/o su padre, madre o tutores legales. Los participantes son responsables de su dinero, objetos personales y propiedades.
- Tratamiento médico y/o quirúrgico del participante:** En el caso de que un participante menor de edad se encuentre en situación de necesitar tratamiento médico y/o de ser internado y/o intervenido quirúrgicamente sin que Bonjour en France!, o sus representantes hayan podido intervenir a sus padres o representantes legales, Bonjour en France! queda autorizada para tomar las medidas que considere más oportunas para la salud del participante.
- Participantes:** Cualquier tipo de trastorno, alergia o incidencia física o psíquica, así como su historial y tratamiento, relativa al participante, debe ser notificada por escrito a Bonjour en France! previamente a la inscripción, así como la correspondiente traducción al idioma del país de destino. Igualmente debe ser notificada por escrito cualquier otra circunstancia del participante que pueda afectar al desarrollo del programa. Bonjour en France! se reserva el derecho de cancelar la inscripción. La ocultación de cualquier aspecto de los anteriores puede ser motivo de expulsión del programa una vez en destino.
- Usos y costumbres de los países en que se desarrollan los Programas, y Normas de obligado cumplimiento durante el desarrollo del mismo.** El participante debe adaptarse al modo de vida y costumbres del país en que se desarrolla el Programa contratado. Las normas de conducta en los países de destino, los usos y costumbres, las comidas, horarios, las distancias, y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los diversos Programas, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en nuestro país. En este sentido, el participante debe adaptarse a las mismas. El participante se compromete a respetar las leyes del país de destino en el que se desarrolle el programa, así como cualquier Norma (incluidas las de disciplina) de las distintas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, Familias, etc., que colaboren con Bonjour en France! en la realización del programa. Además de las normas generales de disciplina (asistencia a clase obligatoria, respeto a las familias anfitrionas, profesores, monitor acompañante y compañeros, prohibición de alcohol, tabaco, drogas y relaciones sexuales), Bonjour en France! entregará al participante una copia de las Normas particulares aplicables a cada programa. En caso de incumplimiento por parte del participante de las leyes del país de destino o falta grave de disciplina y mal comportamiento, el participante podrá ser expulsado del programa y devuelto a su domicilio corriendo de su cuenta, o la de sus padres o tutores, todos los gastos originados por el retorno (vuelos, acompañante, traslados, entre otros), así como las indemnizaciones por los daños o perjuicios causados a terceros y el reembolso a Bonjour en France! de los gastos realizados por la misma como consecuencia de la conducta de dicho participante. Bonjour en France! no reembolsará cantidad alguna por la parte del programa no realizada. Las características de las familias anfitrionas varían dependiendo de los países de destino, y en algunos casos pueden no obedecer al modelo familiar tradicional o de parejas con hijos. Todas nuestras coordinadoras y organizaciones/escuelas tratarán de alojar un único estudiante de habla hispana por familia, si bien, en algunas ocasiones, lo anterior no será posible debido al actual contexto económico y sanitario. En ocasiones el participante se aloja con más de una familia anfitriona a lo largo del programa. Las escuelas no imparten clases en días de fiestas oficiales en cada país. Estas no son recuperables ni reembolsables. El test de nivel inicial y la orientación se realizan dentro del horario lectivo.
- Seguro de caución de agencias de viajes.** Bonjour en France! tiene contratada la póliza nº 8-11.094.964-V, con Occident GCO S.A.U. de Seguros y Reaseguros.
- Pasaportes, visados y documentación.** Todos los participantes que contraten los Programas de Bonjour en France!, incluidos los menores, deberán llevar en regla su documentación personal (tarjeta sanitaria europea, DNI), de acuerdo con la normativa del país donde se desarrolle el Programa contratado y con vigencia superior a la fecha de finalización del programa. El cliente declara que los documentos entregados y la información suministrada para la tramitación del viaje son exactos y veraces. Bonjour en France! se exonera de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera producirse por el incumplimiento de la presente manifestación. La pérdida del pasaporte/documentación necesaria para el viaje, y sus consecuencias, serán responsabilidad del estudiante y sus tutores legales.
- Organización técnica de los viajes:** La organización técnica de los viajes a los destinos en los que se desarrollarán los diferentes programas, es realizada por la empresa mayorista francesa con las que Bonjour en France! Colabora. Toda actuación de las compañías de transporte será única y exclusivamente responsabilidad de las mismas (incluyendo posibles cambios de fecha, retrasos, alteraciones, accidentes, o pérdidas de equipaje durante los viajes de ida y vuelta). Bonjour en France! actúa únicamente como intermediaria entre el participante y las organizaciones francesas. Si el participante lo solicita tendrá derecho a ser informado del nombre, teléfono y dirección de la empresa responsable de la organización técnica del viaje. Los participantes son responsables del pago de los gastos por exceso de su equipaje en los aeropuertos.  
Permiso para desplazamientos durante el desarrollo del programa: Los padres o tutores legales otorgan su permiso para que el participante durante el desarrollo del programa sea trasladado en transporte público y privado.
- Desistimiento.** El consumidor dispone de 14 días naturales para ejercer el derecho de desistimiento. A todos los efectos se considerará como fecha de inicio del contrato el día del pago del depósito del programa.

Bonjour en France • J95919882 • C/Mayor 20 Bis, 1º-13 • 48930 Getxo  
Tel.: 622 527 714 • E-mail: [bonjour@estanciasenfrancia.com](mailto:bonjour@estanciasenfrancia.com)  
REATE: ABI00681 • Código de agencia de viajes: CIE2591